NOTA DCP N° 164/14

Asunción, 25 de abril de 2014.-

Señores
CODEX S.R.L.
Dirección: Pitiantuta 173 c/ Avda. Mcal. Lopez
Teléfono: 222-450
PRESENTE

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 02/14 "Adquisición de Medicamentos Generales, Medicamentos Oncológicos, Implantes Cardiovasculares, Materiales Quirúrgicos, Materiales Traumatológicos, Sillas de Ruedas y Estudios Especializados. ID 267.197

Nos dirigimos a Uds., en el marco del proceso de contratación de referencia a los efectos de comunicarles que el Consejo de Administración ha resuelto lo siguiente:

1) **REVOCAR LA ADJUDICACIÓN RECAÍDA EN LA FIRMA CODEX S.R.L.** en los lotes N° 69 por un monto máximo a contratar de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), en el Lote Nº 70 por un monto máximo a contratar de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), en el Lote Nº 72 por un monto máximo a contratar de Gs. 900.000.000 (Guaraníes novecientos millones) y en el Lote Nº 73 por un monto máximo a contratar de Gs. 330.000.000 (trescientos treinta millones).

2) DECLARAR DESIERTOS LOS LOTES 69 y 73, de conformidad a lo expuesto precedentemente.----------

3) INCLUIR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES LICITADOS EN LOS LOTES 69 y 73, en el llamado por Subasta a la Baja Electrónica para la adquisición de los lotes declarados desiertos en la LPN 02/2014, aprobado por Resolución del Consejo de Administración N° 05/976/14 del 24 de marzo de 2014.----------

4) ADJUDICAR A EL LOTE 70 "SUTURAS MECANICAS" A LA FIRMA CHACO INTERNACIONAL S.A., con precio unitario de Gs. 4.422.000 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos veintidos mil) un monto máximo a contratar de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones).

5) ADJUDICAR A EL LOTE 72 "MARCAPASOS" A LA FIRMA JACK FACK S.R.L, con precio unitario de Gs. 12.980.000 (Guaranies doce millones novecientos ochenta mil) un monto máximo a contratar de Gs. 900.000.000 (Guaraníes novecientos millones).----------

6) REALIZAR LAS CONSULTAS A LAS FIRMAS CHACO INTERNACIONAL S.A. Y JACK FACK S.R.L, para verificar si aceptan la adjudicación de los lotes correspondientes por el monto ajustado al 10% de las ofertas inicialmente propuestas.

Olga Gardia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

7) DECLARAR DESIERTOS LOS LOTES 70 Y 72, EN CASO QUE LAS FIRMAS INDICADAS EN EL NUMERAL ANTERIOR NO ACEPTEN LA REDUCCION DE SUS PRECIOS UNITARIOS e **INCLUIR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES LICITADOS EN LOS LOTES 70 y 72**, en el llamado por Subasta a la Baja Electrónica para la adquisición de los lotes declarados desiertos en la LPN 02/2014, aprobado por Resolución del Consejo de Administración N° 05/976/14 del 24 de marzo de 2014.----------

8) REALIZAR LA COMUNICACIÓN y DENUNCIAS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, para que sean tomadas las medidas de conformidad al Titulo VII de la Ley 2051/03, según a lo dispuesto en el Articulo 36 de la misma Ley.

9) EJECUTAR LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS DE LA FIRMA CODEX S.R.L. de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley 2051/03.

Se adjuntan a la presente, copia del Informe de Evaluación y de la Resolución C.A. Nº 01/982/14 de fecha 25 de abril de 2014.

Sin otro particular, nos despedimos de usted muy atentamente.-

Lic. Olga Candia
Directora
Dirección de Contrataciones Públicas- DIBEN

Silvia F.
25 Abril 14
17:30

NOTA DCP N° 165/14

Asunción, 25 de abril de 2014.-

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Dirección: Dr. Benza e/ Mayor Morquio y Bruno Guggiari
Teléfono: 221-939
PRESENTE

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 02/14 "Adquisición de Medicamentos Generales, Medicamentos Oncológicos, Implantes Cardiovasculares, Materiales Quirúrgicos, Materiales Traumatológicos, Sillas de Ruedas y Estudios Especializados. ID 267.197

Nos dirigimos a Uds., en el marco del proceso de contratación de referencia a los efectos de comunicarles que el Consejo de Administración ha resuelto lo siguiente:

1) REVOCAR LA ADJUDICACIÓN RECAÍDA EN LA FIRMA CODEX S.R.L. en los lotes N° 69 por un monto máximo a contratar de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), en el Lote N° 70 por un monto máximo a contratar de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), en el Lote N° 72 por un monto máximo a contratar de Gs. 900.000.000 (Guaraníes novecientos millones) y en el Lote N° 73 por un monto máximo a contratar de Gs. 330.000.000 (trescientos treinta millones).

2) DECLARAR DESIERTOS LOS LOTES 69 y 73, de conformidad a lo expuesto precedentemente.-----

3) INCLUIR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES LICITADOS EN LOS LOTES 69 y 73, en el llamado por Subasta a la Baja Electrónica para la adquisición de los lotes declarados desiertos en la LPN 02/2014, aprobado por Resolución del Consejo de Administración N° 05/976/14 del 24 de marzo de 2014.----------

4) ADJUDICAR A EL LOTE 70 "SUTURAS MECANICAS" A LA FIRMA CHACO INTERNACIONAL S.A., con precio unitario de Gs. 4.422.000 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos veintidos mil) un monto máximo a contratar de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones).

5) ADJUDICAR A EL LOTE 72 "MARCAPASOS" A LA FIRMA JACK FACK S.R.L, con precio unitario de Gs. 12.980.000 (Guaranies doce millones novecientos ochenta mil) un monto máximo a contratar de Gs. 900.000.000 (Guaraníes novecientos millones).----------

6) REALIZAR LAS CONSULTAS A LAS FIRMAS CHACO INTERNACIONAL S.A. Y JACK FACK S.R.L, para verificar si aceptan la adjudicación de los lotes correspondientes por el monto ajustado al 10% de las ofertas inicialmente propuestas.----------

7) DECLARAR DESIERTOS LOS LOTES 70 Y 72, EN CASO QUE LAS FIRMAS INDICADAS EN EL NUMERAL ANTERIOR NO ACEPTEN LA REDUCCION DE SUS PRECIOS UNITARIOS e **INCLUIR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES LICITADOS EN LOS LOTES 70 y 72**, en el llamado por Subasta a la Baja Electrónica para la adquisición de los lotes declarados desiertos en la LPN 02/2014, aprobado por Resolución del Consejo de Administración N° 05/976/14 del 24 de marzo de 2014.----------

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Rossana Lopez 25/04/14 16:00

8) REALIZAR LA COMUNICACIÓN y DENUNCIAS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, para que sean tomadas las medidas de conformidad al Titulo VII de la Ley 2051/03, según a lo dispuesto en el Articulo 36 de la misma Ley.

9) EJECUTAR LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS DE LA FIRMA CODEX S.R.L. de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley 2051/03.

Se adjuntan a la presente, copia del Informe de Evaluación y de la Resolución C.A. Nº 01/982/14 de fecha 25 de abril de 2014.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 6 de la Resolución supramencionada y en el Art. 36 de la Ley 2051/03 que dispone que la diferencia con respecto a la propuesta inicialmente hubiere resultado ganadora, no puede ser superior al diez por ciento o el oferente debe aceptar reducir su oferta hasta el porcentaje señalado.

En el caso que nos ocupa los precios ofertados por su firma para el Lote 70 supera el monto establecido en dicha disposición legal, por lo que consultamos si aceptan la reducción de sus ofertas a los siguientes montos:

LOTE 70 SUTURAS MECANICAS

oferta originalmente adjudicada Gs.	Oferta adjudicada + 10% Gs.	Oferta Chaco Internacional S.A. Gs.
4.020.000	4.422.000	5.850.000

En atención a lo anteriormente expuesto solicitamos nos indiquen si su firma acepta disminuir su precio total del lote a Gs. 4.422.000 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos veintidos mil) debiendo ajustar para el efecto los precios unitarios de los Lotes según el siguiente detalle:

SUTURAS MECÁNICAS – MONTO MÍNIMO GS. 100.000.000 - MONTO MÁXIMO GS. 200.000.000									
					OFERENTE		CHACO INTERNACIONAL S.A.		
Lote	ítem	CÓDIGO CAT.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Presentación	CANTIDAD	Marca	Procedencia	P.U. IVA Incluido
70	1	42292904-006	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR 21 MM A 34 MM	Unidad	Unidad	1	Panther	China	
	2	42292904-006	SUTURA MECÁNICA LINEAL 60MM A 80 MM	Unidad	Unidad	1	Panther	China	
	3	42292904-006	SUTURA MECÁNICA ENDOLINEAL 30MM A 60 MM	Unidad	Unidad	1	Panther	China	
							Precio Total		4.422.000

Solicitamos nos expresen su conformidad o rechazo a los ajustes de precios, por escrito a más tardar para el día Lunes 28 de abril de 2014, a las 15:00 horas.

Sin otro particular nos despedimos de ustedes muy atentamente.

Lic. Olga Candia
Directora
Dirección de Contrataciones Públicas- DIBEN

CHACO
INTERNACIONAL S.A.
Suministro de Equipos Médicos
Hospitalarios Laboratorios Clínicos

Dr. J. Benza e/ Morquio y Bruno Guggiari
Tel./Fax: 221 939 (R.A.) - 221 943 - 223 372
E-mail: chacointer@chacointernacional.com.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 25 de abril de 2014.

Señores.
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social.
Presente.

REF.: Licitación Publica Nacional N° 02 / 14 "Adquisición de Medicamentos Oncológicos, Implantes Cardiovasculares, Materiales Quirúrgicos, Materiales Traumatológicos, Sillas de Ruedas y Estudios Especializados.- ID.: 267.197.-

Por la presente, manifestamos nuestra conformidad para disminuir el precio Total del Lote 70 – SUTURAS MECANICAS a Gs. 4.422.000 (Guaraníes Cuatro Millones Cuatrocientos veinte dos mil), ajustando nuestros precios según el siguiente detalle:

SUTURAS MECÁNICAS - MONTO MÍNIMO GS. 100.000.000 - MONTO MÁXIMO GS. 200.000.000									
					OFERENTE		CHACO INTERNACIONAL S.A.		
Lote	ítem	CÓDIGO CAT.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Presentación	CANTIDAD	Marca	Procedencia	P.U. IVA Incluido
70	1	42292904-006	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR 21 MM A 34 MM	Unidad	Unidad	1	Panther	China	2.000.000
	2	42292904-006	SUTURA MECÁNICA LINEAL 60MM A 80 MM	Unidad	Unidad	1	Panther	China	1.050.000
	3	42292904-006	SUTURA MECÁNICA ENDOLINEAL 30MM A 60 MM	Unidad	Unidad	1	Panther	China	1.372.000
							Precio Total		4.422.000

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Nathalia Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
Recibido por: DIBEN
Fecha: 28/04/14
Hora: 08:27
Firma:

Carmen Escobar Barriocanal
Presidente del Directorio

CHACO INTERNACIONAL S.A.

NOTA DCP N° 166/14

Asunción, 25 de abril de 2014.-

Señores
JACK FACK S.R.L.
Dirección: Gomez de Castro 238 casi Guido Spano
Teléfono: 600-865
PRESENTE

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 02/14 "Adquisición de Medicamentos Generales, Medicamentos Oncológicos, Implantes Cardiovasculares, Materiales Quirúrgicos, Materiales Traumatológicos, Sillas de Ruedas y Estudios Especializados. ID 267.197

Nos dirigimos a Uds., en el marco del proceso de contratación de referencia a los efectos de comunicarles que el Consejo de Administración ha resuelto lo siguiente:

1) REVOCAR LA ADJUDICACIÓN RECAÍDA EN LA FIRMA CODEX S.R.L. en los lotes N° 69 por un monto máximo a contratar de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), en el Lote Nº 70 por un monto máximo a contratar de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), en el Lote Nº 72 por un monto máximo a contratar de Gs. 900.000.000 (Guaraníes novecientos millones) y en el Lote Nº 73 por un monto máximo a contratar de Gs. 330.000.000 (trescientos treinta millones).

2) DECLARAR DESIERTOS LOS LOTES 69 y 73, de conformidad a lo expuesto precedentemente.-----

3) INCLUIR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES LICITADOS EN LOS LOTES 69 y 73, en el llamado por Subasta a la Baja Electrónica para la adquisición de los lotes declarados desiertos en la LPN 02/2014, aprobado por Resolución del Consejo de Administración N° 05/976/14 del 24 de marzo de 2014.----------

4) ADJUDICAR A EL LOTE 70 "SUTURAS MECANICAS" A LA FIRMA CHACO INTERNACIONAL S.A., con precio unitario de Gs. 4.422.000 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos veintidos mil) un monto máximo a contratar de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones).

5) ADJUDICAR A EL LOTE 72 "MARCAPASOS" A LA FIRMA JACK FACK S.R.L, con precio unitario de Gs. 12.980.000 (Guaranies doce millones novecientos ochenta mil) un monto máximo a contratar de Gs. 900.000.000 (Guaraníes novecientos millones).----------

6) REALIZAR LAS CONSULTAS A LAS FIRMAS CHACO INTERNACIONAL S.A. Y JACK FACK S.R.L, para verificar si aceptan la adjudicación de los lotes correspondientes por el monto ajustado al 10% de las ofertas inicialmente propuestas.----------

7) DECLARAR DESIERTOS LOS LOTES 70 Y 72, EN CASO QUE LAS FIRMAS INDICADAS EN EL NUMERAL ANTERIOR NO ACEPTEN LA REDUCCION DE SUS PRECIOS UNITARIOS e **INCLUIR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES LICITADOS EN LOS LOTES 70 y 72**, en el llamado por Subasta a la Baja Electrónica para la adquisición de los lotes declarados desiertos en la LPN 02/2014, aprobado por Resolución del Consejo de Administración N° 05/976/14 del 24 de marzo de 2014.----------

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

8) REALIZAR LA COMUNICACIÓN y DENUNCIAS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, para que sean tomadas las medidas de conformidad al Titulo VII de la Ley 2051/03, según a lo dispuesto en el Articulo 36 de la misma Ley.

9) EJECUTAR LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS DE LA FIRMA CODEX S.R.L. de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley 2051/03.

Se adjuntan a la presente, copia del Informe de Evaluación y de la Resolución C.A. Nº 01/982/14 de fecha 25 de abril de 2014.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 6 de la Resolución supramencionada y en el Art. 36 de la Ley 2051/03 que dispone que la diferencia con respecto a la propuesta inicialmente hubiere resultado ganadora, no puede ser superior al diez por ciento o el oferente debe aceptar reducir su oferta hasta el porcentaje señalado.

En el caso que nos ocupa los precios ofertados por su firma para el Lote 72 supera el monto establecido en dicha disposición legal, por lo que consultamos si aceptan la reducción de sus ofertas a los siguientes montos:

LOTE 72 MARCAPASOS

oferta originalmente adjudicada	Oferta adjudicada + 10%	Oferta Jack Fack S.R.L.
11.800.000	12.980.000	17.204.000

En atención a lo anteriormente expuesto solicitamos nos indiquen si su firma acepta disminuir su precio total del lote a Gs.12.980.000 (Guaraníes doce millones novecientos ochenta mil) debiendo ajustar para el efecto los precios unitarios de los Lotes según el siguiente detalle:

MARCAPASOS – MONTO MÍNIMO GS. 450.000.000 - MONTO MÁXIMO GS. 900.000.000									
					OFERENTE		JACK FACK S.R.L.		
Lote	ítem	CÓDIGO CAT.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Presentación	CANTIDAD	Marca	Procedencia	P.U. IVA Incluido
72	1	42203501-003	MARCAPASO UNICAMERAL CON ELECTRODOS	Unidad	Unidad	1	Boston Scientific	USA/Irlanda/ Holanda	
	2	42203501-002	MARCAPASO BICAMERAL CON ELECTRODOS	Unidad	Unidad	1	Boston Scientific	USA/Irlanda/ Holanda	
							Precio Total		**12.980.000**

Solicitamos nos expresen su conformidad o rechazo a los ajustes de precios, por escrito a más tardar para el día Lunes 28 de abril de 2014, a las 15:00 horas.

Sin otro particular nos despedimos de ustedes muy atentamente.

Lic. Olga Candia
Directora
Dirección de Contrataciones Públicas- DIBEN

JAZMIN TORRES
28.04.14.

JACK FACK S.R.L.

Asunción, 28 de abril de 2014

Señores
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social – DIBEN
Mcal. López Nº 993 esq. E.E.U.U.
Asunción, Paraguay
Presente

En respuesta a vuestra NOTA DCP Nº 166/14, de fecha 25 de Abril de 2014, conforme lo expresado en los puntos 5 y 6, donde se adjudica a Jack Fack S.R.L. el lote Nº 72 "Marcapasos", en el marco de la LPN 02/2014, con un precio unitario total de Gs. 12.980.000 (Guaraníes doce millones novecientos ochenta mil), correspondiente al precio ajustado con un incremento del 10% sobre la oferta más baja inicialmente propuesta, les informamos que lastimosamente los costos de los productos que hemos ofertado para dicho lote no nos permiten ajustarnos al precio solicitado y por consiguiente nos vemos obligados a rechazar la adjudicación anteriormente citada.

Esperando poder participar exitosamente en futuros llamados, los saludamos cordialmente.

Lic. Quirno Codas Thompson
Representante Legal